

Acerca de la polisemia del concepto de deporte: la posibilidad de construir un tesaurus

Walter Toscano¹ y Damián Molgaray²

Universidad Nacional de La Matanza

Ensayo

Material original autorizado para su primera publicación en el Journal de Ciencias Sociales, Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo.

Recepción: 24-07-2017

Aceptación: 01-03-2018

Resumen: Hablar de deporte como concepto teórico general obliga a adentrarse en un tupido terreno de polisemias. El deporte fue identificado como entidad teórica específica por Hipócrates hace 25 siglos (Toscano, 2011), y desde ese momento se ha desarrollado y ha cobrado un rol protagónico en las sociedades del siglo XX. El deporte conforma un campo propio, tal como ya lo explicitara Bourdieu (1984) hace tres décadas, y es por ello que requiere ser catalogado, mediante la construcción de un Tesaurus de Deportes. Para el logro de este objetivo, se requiere un trabajo conjunto entre investigadores, académicos y técnicos que provengan de diferentes campos disciplinares, principalmente de la Educación Física y el Deporte, con la posibilidad de inclusión de investigadores que provienen de otras áreas temáticas que se relacionan con el campo del deporte. Este trabajo presenta algunas definiciones teórico-conceptuales del deporte focalizadas en las dimensiones del término, y en hacer un recorrido desde las tradicionales definiciones centradas en una mirada física del deporte hasta las definiciones más sociales y antropológicas construidas en el siglo XX, tales como la lectura crítica a Bourdieu (1984) cuando se refiere a las peculiaridades del ámbito de producción de esos significados variados y de aquella abundancia de sinonimias del campo del deporte.

Palabras clave: deporte; educación física; tesaurus, campo deportivo.

¹ Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de León, España. Lic. en Administración de la Educación Superior (UNLAM), Lic. en Actividad Física y Deporte (UAI) y Profesor de Educación Física (Inst. G. Brown). Director de investigación. Par Evaluador CONEAU. Miembro del Editorial Board del *Applied Research in Quality of Life*, Springer. Correo electrónico: waltertoscano44@gmail.com

² Licenciado en Ciencia Política, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Palermo. Docente del Departamento de Derecho y Ciencia Política (UNLAM). Investigador del Programa Nacional de Incentivos para docentes investigadores, Argentina. Correo electrónico: damian.molgaray@gmail.com

About the polysemy of the concept of sports: the possibility of building a thesaurus

Abstract: Talking about sports as a general theoretical concept forces us to enter a dense terrain of polysemy. Sport was identified as a specific theoretical entity by Hippocrates twenty-five centuries ago (Toscano, 2011) and since then it has been developing, gaining a leading role in the society of the XX century. Sport forms a field itself as Bourdieu (1984) explained three decades ago and so it is required to be catalogued. This is the reason why it is necessary to write a Sport Thesaurus. What is needed in order to achieve this objective is a work group with researchers, academicians and technicians coming from different disciplinary fields, mainly Physical Education and Sport, with the possibility of including researchers coming from other thematic areas related to the field of Sport. This work introduces some theoretical-conceptual definitions of Sport focusing on the aspects of the word, exploring traditional definitions centred in a physical approach and the Social and Anthropological focus developed during the XX century, such as the peculiarities of the production area of assorted meanings and the amplexness of synonyms of the field of Sport.

Keywords: sport; physical education; thesaurus; sports field

1. Introducción

El deporte fue identificado como entidad teórica específica por Hipócrates hace 25 siglos (Toscano, 2011), y desde ese momento se ha desarrollado y ha cobrado un rol protagónico en las sociedades a partir del siglo XX.

El deporte conforma un campo propio, tal como ya lo explicitara Bourdieu (1984) hace tres décadas, y es entonces que requiere ser catalogado, por lo que es necesaria la construcción de un Tesauro de Deportes. Para el logro de este objetivo, se requiere un trabajo conjunto entre investigadores, académicos y técnicos que provengan de diferentes campos disciplinares, principalmente de la Educación Física y el Deporte con la posibilidad de incluir investigadores de otras áreas temáticas que se relacionan con el campo del deporte, tales como la Ciencia Política (dado el rol de las políticas deportivas en el campo de las políticas públicas), el Trabajo Social (si consideramos el rol social del deporte en el desarrollo de los grupos sociales), y el Turismo (dada la cantidad de personas que se trasladan en el mundo en relación a los acontecimientos deportivos), entre otras.

Este trabajo presenta algunas definiciones teórico-conceptuales del deporte poniendo el foco en la dimensiones del término, y desarrolla un recorrido desde las tradicionales definiciones centradas en una mirada física del deporte hasta las más sociales y

antropológicas construidas en el siglo XX, tales como la lectura crítica de Bourdieu (1984) cuando se refiere a las peculiaridades del ámbito de producción de esos significados variados y de aquella abundancia de sinonimias del campo del deporte.

2. Argumentación teórica

2.1. El deporte como entidad específica

Las tradicionales definiciones enfocadas en una mirada física del deporte han ido mutando hacia enfoques más sociales y antropológicos construidos en los albores del siglo XXI. Esta situación pone de manifiesto el carácter eminentemente polisémico que ha adquirido el concepto.

En principio, y para revisar la evolución del término deporte, vale la pena tomar, en primer lugar, el clásico libro de Diem (1966) *Historia de los deportes*.

Diem (1966) reconoce a lo lúdico como un aspecto esencial de las actividades deportivas y, considerando las condicionantes que podrían mediar respecto de la época de publicación de su obra, el autor asegura que la práctica del deporte no persigue objetivo político ni económico alguno. Diem tiene la certeza de que el juego es un medio singular por el cual el hombre se completa a sí mismo; se perfecciona tanto corporal como espiritualmente; en otras palabras, dirá que el deporte oficia como una “autohigiene³” para la preservación vital del hombre (Diem, 1966, p. 7). Seguidamente, el autor también hace mención a la ligazón que las destrezas deportivas tuvieron con los actos de culto y las ceremonias ritualistas “ofrecidas” por el hombre de la antigüedad a poderes superiores, a fuerzas de la naturaleza o a la memoria de sus antepasados, en tanto manera de encomendar su seguridad actual y sus esperanzas de futuro. En el medio de la argumentación, Diem deja entrever la sinonimia o superposición de expresiones rededor del juego deportivo, tales como la práctica de la danza y la gimnasia, especialmente cuando se refiere a la cultura física femenina de la región mediterránea durante la edad Antigua. Enfocándose en los datos históricos sobre la práctica deportiva de las diferentes civilizaciones, el autor recuerda la máxima griega: “no hay educación sin deporte, no hay belleza sin deporte, solo el hombre educado físicamente es verdaderamente educado, sólo él es en efecto hermoso” (Diem, 1966, p. 118). Para los griegos la gimnasia era una obligación moral dirigida para la formación del cuerpo, la belleza y el alcance de la fuerza; al tiempo que se la consideraba útil como espacio de socialización y recuperación de la salud. El desarrollo de las actividades lúdicas de la antigua Grecia

³ Por autohigiene se refiere al conjunto de hábitos vinculados con el cuidado personal, el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud, la incorporación de prácticas que incidan positivamente en la salud del cuerpo y la prevención de posibles enfermedades.

representaba una manera en la cual los griegos ocupaban su tiempo de ocio; ocio entendido como momento no laboral, pero no por eso desvalorado como “tiempo perdido”, por el contrario, era visto como el turno para el recreo y la plena expresión de alma (García Blanco, 1994).

Ya en la época de la antigua Roma, se destacará la influencia helénica sobre los usos del deporte en los programas de formación juvenil, pero fundamentalmente cobrarán importancia histórica la edificación de instituciones deportivas como parte del ejido urbano.

Al llegar a la época Moderna, en Europa occidental, Diem (1966) destaca el papel de Inglaterra en tanto país, que funcionó como usina de los deportes reglamentados, es decir, donde se lograron unir, virtuosamente, las reglas y el orden con el ejercicio físico. El segundo valor histórico de este país es su relevante documentación sobre las actividades deportivas de la Edad Media, así como también sus aportes a la doctrina de la educación en deporte. (pp. 405-406).

Si se avanza en el tiempo, durante la década del 90 del siglo XX se encontrarán definiciones de deporte que colocan la competición en un lugar central, a saber: como situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada (Hernández Moreno, 1994); como competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también clasificando cada tipo de actividad física realizada con el deseo tanto de compararse como de superar a otros o de superarse a sí mismos, o bien como actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas (García Ferrando, 1990).

Una definición más ampliada es la de MacClancy (1996) quien expresa que:

Los deportes, en suma, pueden ser usados para llenar una plétora de funciones: para definir más agudamente los límites ya establecidos de comunidades políticas y morales; para asistir en la creación de nuevas identidades sociales; para dar expresión física a ciertos valores; (...) Los deportes son vehículos de investimento de significado, cuyo status e interpretación están continuamente abiertos a negociación y sujeta a conflicto (Mac Clancy en Alabarces, 2000, p.11).

De esta manera el autor describe a los deportes como las diversas maneras en que se fabrican espacios dentro de un mundo social, revelando los diferentes valores que subyacen en el término.

Benatuil y Toscano (2017) serán claros al diferenciar el deporte de la actividad física, al delimitar con esta última expresión: cualquier movimiento corporal generado por contracciones musculares que tengan como resultado el gasto de energía. El deporte, en cambio, y al decir de estos autores, es un fenómeno que siempre se encuentra temporal y topográficamente situado, y que representa una práctica sociocultural construida y

reconstruida a través de la historia, que obliga a adoptar un enfoque hermenéutico para comprender con mayor precisión sus significados.

En nuestro caso coincidiremos con Velázquez Buendía (2002, pp. 319-321) cuando dice que:

Las diversas formas que puede adquirir el deporte como hecho social y como práctica personal están configuradas por la combinación de varios ingredientes (reglas, competición, actividad física institucionalización) combinadas en mayor o menor proporción y teniendo más o menos importancia en cada caso, pudiendo llegar a faltar alguno de ellos" (Velázquez Buendía, 2002, p. 320).

2.2. Elementos ligados a la entidad del deporte

Alcanzar una mayor representación acerca del deporte implica partir de un abanico de definiciones caracterizadoras (Sartori, 2012), como las que se expusieron previamente, para luego continuar avanzando en sus componentes y dimensiones (Lazarfeld, 1973). Pensar en dimensiones –del latín *dimensio*– implica, al decir de Ortiz (2004), “tallar el concepto”, rastreando los aspectos o las facetas que puede reunir o adquirir el concepto, aunque sin perder de vista que aquellas dimensiones son imposibles de ser despojadas de su historicidad intrínseca según los significados que le imprime cada sociedad y su tiempo.

En línea con el apartado anterior, se podría decir que las tres dimensiones básicas del deporte son: la vinculada con la salud física y mental (deporte en sentido higiénico), la educativa (en la que se nuclea los métodos de enseñanza y los tipos de entrenamiento físico) y la competitiva-lúdica. Dentro de esta última, referida a las actividades humanas recreativas –tanto físicas como mentales– en la que interviene cierto grado de competencia, se podrían agrupar las diferentes expresiones lúdicas de corte tanto grupal como individual, organizadas con reglas más o menos formalizadas. Vale decir que algunos autores como Parlebas (2001) se referirán a las particularidades de esta dimensión– comúnmente reconocida como juegos deportivos– enfatizando su carácter esencial de competencia institucionalizada.

En la medida en que se complejiza la organización de estas actividades, y que pasan a transformarse en una tarea con dedicación a “tiempo completo” por parte de sus jugadores (o participantes), se podría empezar a hablar sobre la emergencia de una sub-categoría vinculada con la competencia lúdica, pero de corte profesional. Aquella dimensión se vuelve posible de ser distinguida en la medida en que comienzan a brotar ligas, confederaciones y eventos específicos que nuclea y fomenta estos tipos de actividades mientras van adquiriendo una cada vez mayor visibilidad pública.

García Blanco (1994) sondeará este aspecto del deporte llamándolo "deporte competición", advirtiendo sobre los peligros de que se trate al hombre casi como si fuera una

máquina, forzando las leyes psicofísicas y biológicas. En este sentido, se podría decir que la creciente profesionalización y masificación de las actividades deportivas podría derivar en fenómenos de soporte financiero por parte de auspiciantes o de organizaciones económicas que ofrecen como mercancía, por ejemplo, el espectáculo deportivo.

De esta forma, aparece en escena la dimensión económica del deporte, con la cual se segmenta el producto deportivo haciéndolo factible de ser mercantilizado en función de: la transmisión mediática (generalmente televisada) y arancelada de las ligas de alta competencia, la oferta de turismo deportivo, asociado a los bienes y servicios que de estos espectáculos deportivos se desprenden, o bien en función de los dispositivos tecnológicos que (en tanto artefactos, piezas de indumentaria o accesorios recreativos varios) comienzan a ser incorporados al mundo y a las figuras de los eventos deportivos a escala nacional e internacional. Esta dimensión económica que Diem (1966) eludía en su clásico *racconto* histórico sobre el deporte, no puede dejar de ser tenida en cuenta en los tiempos que corren, donde el componente económico de las actividades deportivas se ha transformado en uno de los mercados internacionales de mayor dinamismo, con tendencias de consumo millonarias por parte de sus seguidores o simpatizantes. En este sentido Albarces (2000) asegurará que el deporte es la principal mercancía mass-mediática de la actualidad.

Cabría agregar una dimensión moral del deporte, sobre la que se ocupan autores como López Frías (2010), con la cual se podría revisar la caracterización eminentemente competitiva que ha recibido la práctica deportiva, por sobre el componente cooperativo que también reúne la definición del concepto. Este fenómeno que podría asociarse, según el autor, a la permeabilidad de lógicas mercantiles y culturas del “ganar a toda costa” presenta un dilema; existe una fuerte tensión en las sociedades contemporáneas que, en cierto punto, introducen una potencial nueva dimensión del deporte: la política. Esto queda reflejado, por ejemplo, en la definición de la carta europea del deporte (1992) que dice:

el deporte es una actividad social y cultural basada en la libertad de elección, que alienta los contactos entre los ciudadanos y los países europeos y desempeña un papel fundamental en el logro del objetivo del Consejo de Europa, al reforzar los lazos entre los pueblos y desarrollar la conciencia de una identidad cultural europea (p.8).

El deporte en tanto derecho a ser ejercido por parte de los ciudadanos, o en tanto bien público a ser garantizado por los Estados, es una dimensión importante para destacar, sobre todo si se tiene en cuenta el conjunto de normativa (legislación, programas de políticas públicas, etc.) generada desde los gobiernos, así como también el número de agencias burocráticas de las administraciones públicas destinadas a fomentar, garantizar o patrocinar las actividades deportivas en los territorios nacionales desde múltiples –y a veces contradictorios- sentidos teórico-conceptuales.

Las dimensiones económica y política, que anteriormente se distinguían, serán ligadas por Hernández y Carballo (2002) para plantear la hipótesis del deporte como dispositivo para el control social. El deporte, en tanto fabricante de símbolos, ofrece a los mecanismos de dominación del Estado (y del mercado) la posibilidad de unificar sentimiento de rivalidad hacia lo extraño o lo extranjero, haciendo parte -tanto a los deportistas como a sus seguidores- de una épica trascendental que incluso puede llegar a vincularse con revalorizaciones de corte nacionalistas.

Se podría agregar, además, una dimensión socio-cultural del deporte, para reunir las herramientas que las actividades deportivas proveen en el proceso de mejora de los vínculos sociales, la integración sociocultural y el bienestar subjetivo tanto personal como comunitario, lo que de alguna forma García Blanco (1994) denominaba “deporte para todos” (p.62). Sobre estas relaciones se ocuparon Toscano y Benatuil (2017), al explorar las diferentes variables que, desde un plano multidimensional, afectan a las condiciones tanto físicas como psicológicas involucradas en el desarrollo de un individuo en términos personales, o bien como parte de un grupo o comunidad. Los autores, enfatizan el rol inclusivo que las actividades deportivas pueden tener, por sobre el elemento competitivo, explorando cómo el formar parte –sobre todo desde la niñez o adolescencia- en actividades deportivas donde se fomente el trabajo en equipo y donde se priorice el compartir, puede conllevar a una mejora en las habilidades de sociabilización, junto a la expansión de los lazos sociales, la reducción de la timidez y el aumento de la auto estima personal.

Aceptar la existencia de una dimensión socio-cultural del deporte, implica entender el papel fundamental que este puede jugar en la transmisión de reglas, la incorporación de valores y la propagación de la cultura, entendida como aquel sistema que invita a desplegar una visión compartida y estable acerca del mundo (Giménez, 1999), y que permite cimentar una pertenencia social, en tanto formas de compartir los modelos culturales de los grupos en los cuales los sujetos se sienten parte (Giménez, 2003).

2.3. Algunas reflexiones sobre el deporte desde la lectura de Bourdieu

A partir de la exposición introductoria de Bourdieu en el *Congrès international de l’HISPA* de Paris, nació el capítulo titulado *¿Cómo se puede ser deportista?* del libro titulado *Sociología y Cultura* (1984). En aquel trabajo, el autor se refiere al deporte como una práctica específica que a lo largo de su historia se fue definiendo como una experiencia irreductible a un simple juego ritual o a una actividad meramente festiva.

Bourdieu (op.cit) hablará del deporte como un campo competitivo en el cual se enfrentan agentes con intereses puntuales ligados a la posición que cada uno de ellos ocupa en el espacio social.

Hablar del deporte como un campo implica entenderlo como un micro-cosmo, como una red o una configuración de relaciones objetivas entre las posiciones de los agentes (Bourdieu y Wacquant, 2008), desde las cuales puede cobrar entidad un espacio de producción y apropiación de productos deportivos generados a partir de un sistema de clasificación. Para que un campo funcione, al decir de Bourdieu (2011a), se precisa de la existencia tanto de objetos en juego, como también de personas dotadas de los *habitus* que implican el conocimiento y el reconocimiento de las prácticas de ese juego.

El campo de las prácticas deportivas es una arena de luchas donde se pone en juego, por un lado, las fisonomías del cuerpo legítimo y de los usos de ese cuerpo, así como también, por otro lado, el monopolio para la imposición de una definición legítima de la actividad deportiva y de sus legítimas funciones o actividades tales como: amateurismo vs. profesionalismo; deporte distinguido (de elite) vs. deporte popular; etc. (Bourdieu, 1984).

La fisonomía del campo del deporte condiciona un tipo de *habitus* hacia dentro de ese campo, es decir, un sistema de habilidades adquiridas por aprendizajes formales e informales (Bourdieu, 2011a), o bien -en términos más amplios- el *habitus* implica toda una “subjetividad socializada” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 166) que funciona como un sistema de esquemas y que sistematiza, de forma transversal, las variaciones de significados y las funciones sociales que cada clase social le otorga, en este caso, a las diferentes prácticas deportivas (Bourdieu y Wacquant, 2008).

Por clase social, vale decir, Bourdieu (2011b) entiende al conjunto de agentes con condiciones de existencia homogénea que, a su vez, generan sistemas de disposiciones homogéneas, con propiedades objetivadas incorporadas como *habitus* de sus miembros y que, algunas veces, se ven respaldadas por mecanismos jurídicos-formales. De aquí se desprende que la probabilidad de practicar algún deporte termina dependiendo, entre otras cosas, del capital económico, del capital cultural y del tiempo libre materializado en las disposiciones asociadas con el lugar determinado que se ocupe dentro del espacio social y de las ventajas que aquellos deportes prometan (Bourdieu, 1984).

El deporte, en definitiva, será entendido por Bourdieu (1984) como una práctica social, con todo lo que ello denota, con características más amplias que el simple juego: es decir, en un sentido más extenso de lo que podría simplificar la palabra utilizada por los países anglosajones: *sports*. La utilización de este vocablo, desde la semántica angloparlante, enuncia –comúnmente- a los juegos y a las prácticas deportivas concretas como pueden ser: el *football*, el *tennis*, el *basketball*, ente otras.

Se podría decir entonces, a juicio de este trabajo y desde una visión hispana, que aquella perspectiva más amplia del deporte a la que abona Bourdieu, en cierta manera incluiría la noción anglosajona de *leisure-games*, sintetizando actividades de corte recreativo, en un sentido más mundano o informal.

Hacer esta somera referencia a los usos del lenguaje dentro del mundo del concepto deporte, invita a reflexionar acerca de la mediación de cierto mercado lingüístico que opera hacia dentro del campo del deporte. Al decir de Bourdieu, “nunca aprendemos el lenguaje sin aprender, al mismo tiempo, las condiciones de aceptabilidad de este lenguaje” (2011a, p. 98), por lo cual, si el vocablo *sport* fue el término anglosajón que, desde un momento histórico determinado, se transformó en la forma dominante para referenciar a las actividades deportivas, aunque solo desde una dimensión de juego deportivo reglado y competitivo, se podría pensar entonces si esto no se debió a los movimientos que, en cierta oportunidad, podrían haber ocurrido en el seno del campo deportivo, erigiéndose victorioso este tipo de actividad deportiva –denominada *sport*- por sobre otras actividades o expresiones deportivas que quedaron relegadas del “decir autorizado” de cierto lenguaje legítimo.

García Blanco (1994), será uno de los que se ocupe de rastrear los orígenes etimológicos del término deporte desde las acepciones latinas. Alabarces (2000), por su parte, reflexionará sobre el paso del *play*, al *game* y luego al *sport*, explorando el tránsito y luego el estrechamiento -en principio lingüístico- de las prácticas deportivas.

Posiblemente el surgimiento de varios juegos durante los recreos de las *Public Schools* de la Inglaterra del Siglo XIX, que más tarde se convirtieron en actividades regladas mediante códigos normativizados específicos, transformados finalmente en actividades intramuros de la burguesía de la época (practicados de forma originalmente amateur), conllevaron a la enunciación de vocablos específicos (rígidos) desde los cuales, a partir de su declaración, pretendieron sintetizar “lo deportivo” en un sentido abarcador, refractando un importante sentido de diferenciación de clase.

Toda situación lingüística funciona con lógicas de un mercado, aprender un lenguaje es ejercitarse en las situaciones en las que ese lenguaje será (o no) favorable, y al decir esto, Bourdieu, ofrece una pista para entender cómo los usos del lenguaje, incluso en lo referente a las actividades deportivas, terminan reflejando, en términos de Mac Clancy (citado en Alabarces, 2000), una múltiple y sobreabundante paleta de significados, cuyo status e interpretación se encuentran siempre abiertos a la negociación y al conflicto permanente.

2.4. La importancia de un tesoro de deporte

Hablar de deporte como concepto teórico general obliga a adentrarse en un tupido terreno de polisemias. Sartori (2012) al referirse a las diferentes dimensiones del lenguaje, invitaba a adiestrar el pensamiento a los fines de lograr un vocabulario más amplio desde donde sea posible examinar los problemas con mayor detalle. Siguiendo a Ortiz (2004) todo pensamiento opera bajo conceptos, por lo cual la restricción de los significados y la neutralización de las sinonimias se vuelven un esfuerzo necesario para dotar al término deporte de las propiedades necesarias para transformarse en una categoría fecunda a la hora de analizar las realidades sociales que evoca.

Velázquez Buendía (2002, pp. 319-321) expresa que el deporte es una práctica socio-cultural que ha sido construida históricamente y su estudio requiere de una mirada hermenéutica que permita comprender su significado y su finalidad. El autor agrega que el deporte alude a diferentes ejercicios corporales desde la práctica de alto rendimiento al *aerobic* siendo así que ninguna de las distintas formas que adquiere el deporte posee una legitimidad exclusiva.

Coincidiendo con Arano (2005) diremos que los tesauros se estructuran sobre la base de conceptos, y los conceptos son representados por términos seleccionados que evidencian ese control terminológico buscándose, con dicho control, neutralizar la sinonimia y la polisemia, ambas características naturales de la lengua, que dificultan la precisión de la indización y recuperación de la información, ambas funciones básicas de los tesauros (Arano, 2005).

Existen en la actualidad varias definiciones de tesoro. Para van Slype (1991) el tesoro es:

una lista estructurada de conceptos, destinados a representar de manera unívoca el contenido de los documentos y de las consultas dentro de un sistema documental determinado, y ayudar al usuario en la indización de los documentos y de las consultas (p. 24).

Por su parte Arano (2005) señala que un tesoro es:

un tipo de lenguaje documental que representa la estructuración conceptual de un determinado campo del conocimiento. El tesoro proporciona una organización semántica principalmente a través de la explicitación de las relaciones establecidas entre dichos conceptos y, eventualmente, a través de un significado restringido de los términos que los representan (p.2).

Según las Normas IRAM un tesoro es una herramienta de control terminológico utilizada para traducir a un lenguaje más restringido el lenguaje natural usado en los documentos y utilizado por los indizadores y los usuarios (IRAM, 32 057, 1983, 3.1.1. p. 4). La estructura de un tesoro la constituye la configuración de los términos de entrada y su

ordenación en relación mutua, siendo estos términos establecidos en el tesoro los que toman el nombre de descriptores (IRAM, 32 057, 1983, 4.1.1, p. 6).

Más allá que dentro del campo de la Biblioteconomía o dentro de los espacios propios de las disciplinas de la información y la documentación, el estudio y la construcción de tesauros se viene realizando de forma sostenida y desde ya varias décadas, no existe en la Argentina una tradición bastante arraigada sobre la consideración de este tipo de sistema para la organización del conocimiento. No obstante, esto, resulta importante destacar el incipiente trabajo realizado por el Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Martínez, Ristuccia, Stubbs, Valdez, Gamba, Mendes, Unzurrunzaga y Caminotti, 2011; Martínez Tamayo, s/a) en lo que tiene que ver con la identificación de los componentes y el vocabulario ligado al diseño de tesauros y la ponderación de algunos criterios para su evaluación de calidad.

Académicos españoles, en tanto, han avanzado desde hace un tiempo en el mundo de los tesauros. Resumidamente, vale rescatar en esta oportunidad el rastreo que López-Huertas Pérez (1997) ha realizado sobre la evolución del concepto y los recorridos que fueron sufriendo los procesos de construcción de la metodología empleada.

En el mismo sentido, Soler Monreal y Gil Leiva (2010) contribuyeron a la distinción del término Tesoro –en tanto forma singular de organizar y representar un conocimiento específico- frente a otros sistemas de ordenación (bastante utilizados, por cierto) como lo son la taxonomía o las ontologías.

Algunos abordajes más recientes también se propusieron poner foco en los casos donde se utilizaban Tesauros para realizar análisis temáticos atendiendo, de esta manera, experiencias prácticas mucho más concretas (Fernández-Quijada, 2012).

En relación con el último punto, es importante advertir la propuesta de Irureta-Goyena Sánchez (1996) referida a esbozar una idea global sobre, precisamente, los principales recursos documentales en el campo de la educación física y los deportes.

Conclusiones

Este trabajo pretendió presentar algunas definiciones teórico-conceptuales en torno al deporte, para avanzar en un desglose de los aspectos ineludibles del concepto, focalizándose en las dimensiones del término.

El deporte es un fenómeno temporal y topográfico, es decir es una actividad enraizada en un tiempo y un lugar. En las distintas definiciones que de él se han dado, se pueden

observar tres trazos comunes: lo lúdico, el rendimiento y la superación (Proenca Garcia, 2005, pp. 94 y 100).

La restricción de los significados y la neutralización de las sinonimias se vuelven un esfuerzo siempre necesario para dotar a los términos, en este caso el deporte, de las propiedades necesarias para volverse categorías fecundas a la hora de analizar las realidades sociales que evocan.

Una lectura crítica de Bourdieu (1984) permite entender las peculiaridades del ámbito de producción de esos significados variados y de aquella abundancia de sinonimias del campo del deporte, sirviendo de marco analítico para comprender los procesos complejos que se desarrollan dentro del mundo del deporte.

Un recorrido desde las tradicionales definiciones centradas en una mirada física del deporte hasta las definiciones más sociales y antropológicas construidas en el siglo XX, muestra que el concepto de deporte presenta un carácter polisémico y de allí que sea necesario construir un tesoro de deportes que represente nuestra realidad regional.

Referencias Bibliográficas

- Alabarces, P. (2000). Los estudios sobre deporte y sociedad: objetos, miradas y agendas. En P. Alabarces (Comp.). *Peligro de gol: estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. (pp. 11-30). Bibliotecas CLACSO. Buenos Aires: CLACSO.
- Arano, S. (2005). Los tesauros y las ontologías en la Biblioteconomía y la Documentación HIPERTEXT NET. Anuario académico sobre Comunicación Digital y Comunicación Interactiva. Número 3. Departamento de Comunicación. Grupo de Investigación DIGICOM. Recuperado de <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-3/tesauros.html>. 3 de setiembre de 2015.
- Benatuil, D. y Toscano, W. (2017). Sport and Community Well-being. En G. Tonon (Ed.). *Quality of life of communities of Latin countries. Community Quality-of-Life and Well-Being Series*. (pp: 37-53). Switzerland: Springer.
- Bourdieu, P. (1984). *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. 2da ed. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, P. (2011a). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Akal-Istmo.

- Bourdieu, P. (2011b). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Diem, C. (1966). *Historia de los deportes*. Vol. I. Barcelona.: Luis de Caralt Editor.
- Fernández-Quijada, D. (2012). El uso de tesauros para el análisis temático de la producción científica: apuntes metodológicos desde una experiencia práctica. Textos de Biblioteconomía y documentación Facultad de Biblioteconomía y Documentación Universidad de Barcelona. N° 29. Recuperado de:
<http://bid.ub.edu/29/fernandez2.htm> 21 de octubre de 2015.
- García Blanco, S. (1994). Origen del concepto Deporte. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*. VI(6), 61-66.
- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, D.L. España.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Época II. V(9), 25-57. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf>
- Giménez, G. (2003). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales.
- Hernández Moreno, J. (1994). Hacia un análisis praxiológico del deporte. *Red: revista de entrenamiento deportivo*, Tomo 8, Número 2, 5-10.
- Hernández, N. y Carballo, C. (2002). Acerca del concepto de deporte: alcances de su(s) significado(s). *Educación Física y Ciencia*. Vol. 6. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Educación Física, 87-102.
- Irureta Goyena Sánchez, P. (1996). Recursos documentales en educación física y deportes. *Revista General de Información y Documentación* 6-1. Recuperado de:
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9696120195A/11255>
- Lazarfeld, P. (1973). De los conceptos a los índices empíricos. En R. Boudon y P. Lazarfeld. *Metodología de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Laica.
- López Frías, J. (2010). Reivindicando una ética del deporte como filosofía aplicada: el deporte como cuestión moral. *Dilemata*. Año 2 (2), 17-31.
- López-Huertas Pérez, M.J. (1997). Sobre el diseño de tesauros: algunas reflexiones teóricas y metodológicas. *Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Doc.* 2. pp. 87-98. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=595072>

Martínez, A., Ristuccia, C., Stubbs, E., Valdes, J., Gamba, V., Mendes, P., Unzurrunzaga, C., Caminotti, M. (2011). La estructura sistemática del tesoro: indicadores para evaluar su calidad. *Revista Española de Documentación Científica* 34(1) enero-marzo, 29-43. Recuperado de: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/681/755> 20 de octubre de 2015.

Ortiz, R. (2004). *Taquigrafiando lo social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Parlebas, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Editorial Paidotribo.

Proenca García, R. (2005). Para una fundamentación antropológica del deporte y la Educación Física. *CCD. Año 2, 1(2)*, 94-101. Recuperado de: <file:///C:/Users/Downloads/Dialnet-ParaUnaFundamentacionAntropologicaDelDeporteYLaEdu-1995650.pdf>.

Sartori, G. (2012). *La política Lógica y método en ciencias sociales. 3ª ed.* México: Fondo de Cultura Económica.

Soler Monreal, C. y Gil Leiva, I. (2010). Posibilidades y límites de los tesauros frente a otros sistemas de organización del conocimiento: folksonomías, taxonomías y ontologías. *Scielo Colombia*, 361-377. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v33n2/v33n2a4.pdf> 20 de octubre de 2015.

Slype van, G. (1991). *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Traducción de Pedro Hípola y Félix de Moya: Universidad de Granada. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/18372/1/Los_lenguajes_de_indizacion.pdf. 7 de octubre de 2015.

Toscano, W. (2011). La relación ejercicios físicos-salud positiva. *Psicodebate. Psicología, cultura y sociedad*, Año XI, 1(11), julio, 103-113.

Otros documentos consultados

Carta Europea del deporte 1992. Recuperado de: <http://femp.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>

Martínez Tamayo. A.M (s/a). *Tesauros. Cátedra de organización del conocimiento I, Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de:*

<http://www.ciedelanus.com.ar/docs/CursoTesauro/MartinezTamayo.pdf> 20 de octubre de 2015.

Norma IRAM 32 057 (1983). Tesauros monolingües para la recuperación de la información. Estructuración y desarrollo.

Velázquez Buendía, R. (2002) Deporte: ¿práctica trans-histórica o moderna? En *Congreso Internacional de Historia de la Educación Física*. (pp. 319-325). Madrid. Gymnos Editorial Deportiva.